



*Conferencia Episcopal de Colombia*

**COMUNICADO**

**ES NECESARIO ANTEPONER EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA  
Y EL DEBER DE PROTEGER LA SALUD DE TODOS**

La Conferencia Episcopal de Colombia se suma al llamado que diversos sectores sociales han hecho a los promotores del paro nacional, para que suspendan las marchas y concentraciones programadas para mañana 28 de abril, que, en este momento crítico a causa de la pandemia, representan un gravísimo riesgo para la vida y la salud de todas las personas.

La Conferencia Episcopal reconoce la complejidad de la situación actual y reitera que la protesta social pacífica es un legítimo derecho, que históricamente se ha ejercido de múltiples formas. No obstante, ante la situación que afrontamos y los perjuicios que pueden derivarse para la salud pública, lo más recomendable es no recurrir a las marchas y concentraciones presenciales; no se trata de postergar la expresión de las necesidades y aspiraciones, sino de encaminarlas por medios acordes con las urgencias que la pandemia nos impone. Prima el derecho fundamental a la vida y es necesario anteponer el deber de cuidar la salud de todos.

La Conferencia Episcopal, haciendo eco una vez más de las palabras del Papa Francisco, llama al pueblo colombiano a la defensa de la vida, a la reconciliación y a la unidad para superar la pandemia del Covid-19 y las demás “pandemias sociales”, y seguir “construyendo juntos un país que sea patria y casa para todos”.

Bogotá D.C., 27 de abril de 2021

**(Original firmado)**

+ Óscar Urbina Ortega  
Arzobispo de Villavicencio  
Presidente de la Conferencia Episcopal

+ Ricardo Tobón Restrepo  
Arzobispo de Medellín  
Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

+ Elkin Fernando Álvarez Botero  
Obispo de Santa Rosa de Osos  
Secretario General de la Conferencia Episcopal